

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Rute

Núm. 10.289/2013

D. Antonio Ruiz Cruz, Alcalde-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba), hace saber:

Que de conformidad con los artículos 112 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.1 del RD legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y habida cuenta que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 14 de noviembre de 2013 acordó la aprobación inicial del Presupuesto General y Plantilla de Personal para 2014, y sometido el expediente al trámite de exposición pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se han presentado alegaciones, por lo que se entiende aprobado definitivamente, procediéndose a la publicación del resumen por capítulos del Presupuesto General, y de la Plantilla de Personal:

RESUMEN POR CAPITULOS

a) Presupuesto de Gastos.		
Cap.	Concepto.	Importe.
1	Gastos de Personal	3.415.236,11
2	Bienes corrientes y servicios.	1.740.201,74
3	Gastos financieros.	402.138,34
4	Transferencias corrientes.	306.748,46
6	Inversiones Reales.	80.850,00
7	Transferencias de capital.	68.828,85
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	1.237.207,58
	TOTAL	7.251.211,08

b) Presupuesto de Ingresos.		
Cap.	Concepto.	Importe.
1	Impuestos directos.	3.720.000,00
2	Impuestos indirectos.	65.000,00
3	Tasas y otros ingresos.	1.308.330,00
4	Transferencias Corrientes.	2.737.566,65
5	Ingresos patrimoniales.	36.400,00
6	Enajenación Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL	7.867.296,65

PLANTILLA DE PERSONAL

Personal Funcionario 2014

Puesto - Número -Vacantes - C. Destino – Grupo

1. Con Habilitación de carácter estatal.

Secretaría: 1; 30; A1

Intervención: 1; 30; A1

2. Escala de Administración General

2.1 Subescala de Gestión.

Tesorero: 1; 30; A1

2.2 Subescala Administrativa

Administrativo: 1; 22; C1

Administrativo: 6; 20; C1

2.3 Subescala Auxiliar

Auxiliar: 5; 5 Vacantes; 17; C2

2.4 Subescala Subalterna

Conserje: 1; 14; E

3. Escala de Administración Especial

3.1 Subescala Técnica

Arquitecto Técnico: 1; 24; A2

3.2 Subescala Servicios Especiales

3.2.1. Policía Local y sus Auxiliares

Oficial: 3; 1 Vacante; 21; C1

Policía: 14; 3 Vacantes; 20; C1

Administrativo (2ª Actividad): 1; 20; C1.

3.2.2 Personal de Oficinos

3.2.2.1 Oficial

Oficial de Obras: 1; 17; C2

Oficial Jardinero: 1; 17; C2

3.2.2.2 Ayudante

Auxiliar Servicios conductor: 1; 17; C2

Auxiliar Servicio Vías Públicas: 2; 17; C2

Personal Laboral 2014

1. Personal de Oficinos

1.1 Encargado

Encargado Polideportivo: 1; E

Encargada Biblioteca: 1; Vacante; C2

1.2 Oficial

Oficial Fontanero: 3; 1 Vacante; C2

Oficial Albañilería: 5; Vacantes; C2

Oficial Servicio de pintura: 1; Vacante; C2.

Oficial Mantenimiento Técnico y Sonido Radio Rute: 1; C2

1.3 Ayudante

Electricista: 1; Vacante; C2

1.4 Operario

Peón Albañil: 2; Vacantes; E

Peón Servicios: 1; Vacante; E

Jardinero: 1; E

Limpiador/a: 14; 8 Vacantes; E

2. Administrativo

Administrativo: 2; 1 Vacante; C1

Locutor Radio: 1; Vacante; C1

Redactor Radio: 1; Vacante; C1

Auxiliar Administrativo: 3; 2 Vacantes; C2

Conserje: 9; 4 Vacantes; E

3. Técnicos

Director Medios Comunicación; 1; Vacante; A2

Técnico Deportes; 1; Vacante; A1

Monitor Deportivo: 1; Vacante; E

Director Escuela de Música: 1; Vacante; A1

Profesor Viento Escuela de Música: 1; Vacante; A1

Profesor Guitarra Escuela de Música: 1; Vacante; A1

Profesor Piano Escuela de Música: 1; Vacante; A1

Profesor Danza Escuela de Música: 1; Vacante; A1

Profesor Trompeta Escuela de Música: 1; Vacante; A1

Profesor Violín Escuela Música: 1; Vacante; A1

Profesor Solfeo Escuela de Música: 1; Vacante; A1

Agente de Formación y Empleo: 1, Vacante; C1

Dinamizador Juvenil: 1; Vacante; C1

Agente Desarrollo Turístico: 1; Vacante; C1

Agente de Desarrollo Local: 1; Vacante; A2

Encargado Informática: 1; Vacante; C1

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute, a 16 de diciembre de 2013. El Alcalde, Fdo. Antonio Ruiz Cruz.